

TRIBUNAL SUPLENTE

**PRESIDENTE:**

D. Andrés García Martínez.

**SECRETARIO**

D. Carlos Rolin Rodríguez

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Inmaculada Merchán Mesa.

Representante de la Admón. del Estado: D. José Luis Vereda Calvo

Dos funcionarios de carrera: D<sup>a</sup>. Dolores Reyes Ibáñez

D. Sebastián Martínez López

Un representante sindical: D. Javier Treviño Ruiz

Publíquese la composición de los tribunales en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de esta Ciudad Autónoma, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes de dichos tribunales por causa legal y procedente prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre.

Melilla, 30 de marzo de 1999.

El Secretario Técnico de Recursos Humanos Acctal.

José María Pérez Díaz.

CONSEJERÍA DE RECURSOS

HUMANOS

SECRETARÍA TÉCNICA

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto número 0214, de fecha 30 del actual, ha dispuesto lo siguiente:

Por el presente, y habiéndose observado errores de transcripción y omisión, en mi decreto número 199, de fecha 25 del actual, VENGO EN DISPONER la subsanación de los mismos, de tal modo que el texto del Decreto contenga lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de las Normas Generales de aplicación a la presente convocatoria de Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de 1 Plazas de Técnico de Administración General, para su asignación inicial a la Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, publicadas en el B.O.M.E. núm. 30 extraordinario, de 22 de Diciembre de 1998, VENGO EN DISPONER que el Tribunal de selección quede constituido por las siguientes personas:

TRIBUNAL TITULAR

**PRESIDENTE:**

Excmo. Sr. Consejero de Recursos Humanos, D. Juan José Suárez Guillén, o miembro de la Asamblea en quien delegue.

**SECRETARIO:**

Secretario de la Asamblea, D. Ventura Pérez Calleja, o funcionario en quien delegue.

**VOCALES:**

El Director General de Recursos Humanos: D. José Ramón Antequera Sánchez

En representación de la Administración del Estado D. Francisco Avanzini de Rojas

Dos funcionarios de carrera: D. Sebastián Martínez López

D<sup>a</sup>. Inmaculada Merchán Mesa

Un Representante sindical: D. Luis Sarmiento Ureta.

TRIBUNAL SUPLENTE

**PRESIDENTE:**

D. Juan José Imbroda Ortiz.

**SECRETARIO**

D. Carlos Rolin Rodríguez

**VOCALES:**

D. José M<sup>a</sup>. Pérez Díaz.

Representante de la Admón. del Estado: D. José Luis Vereda Calvo

Dos funcionarios de carrera: D<sup>a</sup>. Dolores Reyes Ibáñez

D<sup>a</sup>. María de Pro Bueno

Un representante sindical: D. José Luis Matías Estévez

Publíquese la composición de los tribunales en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos de esta Ciudad Autónoma, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes de dichos tribunales por causa legal y procedente prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre.

Melilla, 30 de marzo de 1999.

El Secretario Técnico de Recursos Humanos Acctal.

José María Pérez Díaz.